



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Dinamia Capital Privado, S.C.R. de Régimen Común, S.A., (en adelante, la “**Sociedad**” o “**DINAMIA**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad anunciado el 20 de noviembre de 2009 por importe total efectivo de 39.900.000 euros (el “**Aumento de Capital**”), y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la nota sobre las acciones que forma parte integrante del folleto informativo de DINAMIA, inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2009, conforme a los datos que, en el día de hoy, han sido proporcionados por la Entidad Agente a la Sociedad, DINAMIA comunica lo siguiente:

- En el día de ayer finalizó el periodo de asignación de acciones adicionales del Aumento de Capital (el “**Periodo de Asignación de Acciones Adicionales**”), precedido del periodo de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales (el “**Periodo de Suscripción Preferente**”), terminado el 7 de diciembre de 2009.
- Durante el Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, se han suscrito, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales, 2.586.316 acciones representativas del 65% del total de acciones del Aumento de Capital. Durante el Periodo de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, un total de 2.562.216 acciones y se recibieron peticiones de acciones adicionales para un volumen total de 24.100 acciones, en caso de que existiera un remanente de acciones sin suscribir para la segunda vuelta.
- En el día de hoy se ha abierto el periodo de asignación discrecional de las acciones remanentes (tercera vuelta) que, tal y como está previsto en el folleto informativo del Aumento de Capital, tendrá una duración máxima de dos días hábiles bursátiles, finalizando, en su caso, el 14 de diciembre de 2009 a las 17:00 horas.

El Consejo de Administración (o las personas facultadas por éste para ello) tendrán la facultad discrecional de asignar y adjudicar todas o parte de dichas acciones no suscritas a cualquier accionista (haya ejercitado o no sus derechos de suscripción preferente) o persona física o jurídica no accionista que haya solicitado acciones nuevas a la entidad agente.

Al cierre del Aumento de Capital, se comunicará el importe definitivo del mismo.



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

El folleto informativo contiene los términos y condiciones del aumento de capital y el procedimiento para la suscripción de nuevas acciones y está a disposición del público en el domicilio social de DINAMIA y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad (www.dinamia.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Madrid, a 11 de diciembre de 2009

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración